

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 1 de 32

DE: CFSUCA	FECHA: 8 DE FEBRERO 2019
PARA: CBN1	

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 “*Estudios previos para la contratación de mínima cuantía*” del Decreto 1082 de 2015, el suscrito en calidad de Gerente de Proyecto designado mediante Resolución No. 002-ARC-CBN1-2019 del 26 de enero de 2019, presenta los siguientes estudios y documentos previos en los cuales analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de los bienes y/o servicios relacionados en el presente documento y se plasma La información relativa al sector objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.6.1 “Deber de análisis de las Entidades Estatales” del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

1. DESCRIPCIÓN SUSCINTA DE LA NECESIDAD

La Flotilla de Superficie del Caribe (FSUCA), en cumplimiento de las directrices emanadas por el mando naval, se encarga de planear, organizar y adelantar actividades tendientes a garantizar el más alto grado de alistamiento de las unidades a flote que realizan sus operaciones en la jurisdicción de la Fuerza Naval del Caribe, considerando que estas se constituyen como eje esencial en el desarrollo de la misión de la Armada Nacional.

Para tal fin, debe velar por la consecución de los medios físicos que permitan asegurar la operatividad de dichas unidades, destacando aquellos que son indispensables para mitigar los daños que puedan surtirse en desarrollo de las actividades propias de los buques y los causados por el efecto del tiempo y desgaste.

Dentro de estos elementos se encuentran todos aquellos necesarios para preservar los equipos empleados en las maniobras y demás actividades propias de los buques y artefactos navales, teniendo en cuenta que las condiciones ambientales características del medio marino propician su desgaste y pueden conllevar a daños considerables que afecten su funcionamiento y generen gastos adicionales e imprevistos para la Institución. En tal sentido, la Flotilla de Superficie del Caribe ha contemplado la adquisición de elementos tales como forros y accesorios afines, con los cuales se busca proteger los equipos de cubierta y así evitar su deterioro a raíz de la oxidación y corrosión a las que continuamente se hayan expuestos. Con esto se pretender reducir ostensiblemente los costos de mantenimiento de estos equipos y a la vez prolongar su vida útil y su adecuado funcionamiento.

Complementariamente y tomando en cuenta la naturaleza de los elementos que se requiere adquirir conforme a la necesidad anteriormente depuesta, se hace indispensable contratar la adquisición de las carpas y lonas que se emplean a bordo de las unidades a flote en su alistamiento y para garantizar su adecuada presentación, conforme a las necesidades propias de cada buque y a los protocolos establecidos para tal fin.

Con el propósito de adquirir los bienes relacionados en el presente estudio, fue autorizada mediante orden administrativa la suma de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$16.486.632,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, satisfaciendo la necesidad en un 60 %, quedando pendiente 40% acuerdo cuadro de precios del mercado para la vigencia 2019, que corresponde a los siguientes bienes



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página 2 de 32

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD NECESARIA	CANTIDAD OBJETO DE ADQUISICIÓN ACORDE ESTUDIO PREVIO	DIFERENCIA (FALTANTE)	% SATISFACCION NECESIDAD
1	CARPA	CARPA DE LONA PARA SER EMPLEADA EN EL SECTOR DE POPA DE LA UNIDAD (ARC CALDAS) FABRICADA EN MATERIAL LONA POLIESTER ALTA TENACIDAD RECUBIERTA CON PVC FLEXIBLE QUE SEA COCIDA CON PROTECCION BIOCIDA Y CONTRA LA ACCION DE LOS RAYOS SOLARES UV/ CALIBRE 700 GRAMOS X METRO CUADRADO DE COLOR GRIS, ACUERDO MUESTRA MEDIDAS APROXIMADAS 11 METROS DE ANCHO X 2.61 METROS DE LARGO / ACCESORIOS PARA LA UTILIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA CARPA.	1	1	0	100
2	FORRO	FORROS PARA MISIL MISTRAL (ARC ALMIRANTE PADILLA): FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	4	4	0	100
3	FORRO	FORROS PARA MISIL MISTRAL: (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	2	1	1	50
4	FORRO	FORRO PARA REPETIDORES DE GIRO ALERONES, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. FIGURA: CILÍNDRICA. MEDIDAS APROXIMADAS 40 CM X 25 CM X 25CM. INCLUYE 3 METROS DE DRIZA NO. 5, COLOR GRIS. PRESENTACIÓN: EMPAQUE POR 2 UNIDADES. DE MEDIDAS ANCHO 39 CM, LARGO 40 CM.	4	1	3	25
5	FORRO	TAPABOCAS DE TUBO CAÑÓN DE 40MM, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN CUERO NATURAL DE VAQUETAS AL CROMO DE LATA RESISTENCIA Y DURABILIDAD DE COLOR NEGRO CON SISTEMA DE SUJECIÓN DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: FONDO 15 CM X DIÁMETRO 25 CM.	2	1	1	50

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018		Página Página 3 de 32

6	LONA	LONAS PARA ESCALAS REALES DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO, TANTO EN ESTRIBOR Y BABOR, OJALES EN CAUCHO CADA 30 CM. MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO.	2	1	1	50
7	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA EL PORTALON DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO (ACUERDO MUESTRA UNIDAD)	2	1	1	50
8	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALON HECHA EN POLIESTER . MEDIDA 2.42 METROS X 74CM CON EL NOMBRE Y EL LOGO DE LA UNIDAD (ARC PUNTA ESPADA) IMPRESO A UNA SOLA CARA. CON 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO SUPERIOR X 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO INFERIOR X 02 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN CADA LATERAL. CON REFUERZO PERIMETRAL. ACUERDO MUESTRA (22 HOJALES)	2	1	1	50
9	CARPA	CARPA DE LONA DE COLOR NEGRO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DE LA GUARDIA DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES) MEDIDAS APROXIMADAS 9,40 METROS DE ANCHO X 4, 60 METROS DE LARGO POR ESTRIBOR, 4,50 M POR BABOR, FORMA IRREGULAR. INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	1	1	0	100
10	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA DEL PORTALON GUARDIA DE COLOR BLANCO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DEL PORTALON DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES), 4 METROS DE LARGO, ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR , LETRAS NEGRAS ARIAL 2 CM ANCHO, 30 CM DE LARGO COLOR NEGRO (PO-45 ARC "SAN ANDRES" . INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	2	1	1	50
11	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN GRANDE COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	2	1	1	50
12	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN PEQUEÑA COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 247 CM DE LARGO X 74 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	4	1	3	25

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 4 de 32	

13	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN (ARC INDEPENDIENTE) COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC INDEPENDIENTE) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 200CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO. INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	2	1	1	50
14	FORRO	FORRO PARA AMETRALLADORA PUNTO 50 MELLIZA FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR NEGRO, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO PARTE SUPERIOR: 1,70M X LARGO TUBO CAÑÓN: 1,15M X ANCHO MECANISMO Y CAJA DE MUNICIÓN: 40CM; CIERRE PARTE INFERIOR LARGO DE 90CM CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	2	2	0	100
15	PORTA PROVEEDOR	PORTA PROVEEDOR PARA PROVEEDOR DE PISTOLA PRIETO BERETTA, ELABORADA EN TELA DE LONA REFORZADA CON MICRO FILTRADO COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10 CM DE ANCHO POR 14 DE LARGO. .(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	8	4	4	50
PORCENTAJE PROMEDIO					60 %	

Tabla 1. Porcentaje cubrimiento necesidad

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En virtud del objeto a contratar, y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias y concordantes.

3. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

3.1 OBJETO: ADQUISICIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) DE LONAS, CARPAS, FORROS Y ACCESORIOS AFINES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE Y BASE NAVAL ARC “BOLÍVAR”, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo técnico del presente estudio.

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Las características técnicas de los bienes objeto de adquisición y/o los servicios a prestar, las garantías y condiciones de entrega corresponde a las señaladas en el anexo A del presente estudio.

3.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Los bienes/servicios a contratar están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 5 de 32

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
95000000 Terrenos, edificios, estructuras y vías.	95130000 Estructuras y edificios móviles	95131700 Tiendas, carpas y estructuras de membrana.
95000000 Terrenos, edificios, estructuras y vías.	95130000 Estructuras y edificios móviles	95131701 Estructura Textil tipo Armazón
95000000 Terrenos, edificios, estructuras y vías.	95130000 Estructuras y edificios móviles	95131702 Carpa de Poste o tensión

Tabla 2. Clasificación UNSPSC

3.4 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: Los bienes contratados deberán ser entregados/prestados en los lugares indicados a continuación, por parte del contratista a través de un representante debidamente facultado, previa coordinación con el supervisor del contrato.

USUARIO/ITEMS	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
FSUCA	BOCAGRANDE, AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 N° 10-02 BASE NAVAL ARC BOLÍVAR - ALMACEN GENERAL (CARTAGENA-BOLIVAR)	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 11:00 A.M.

Tabla 3. Lugar de entrega/ejecución

3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato, será hasta el **16 DE MAYO DE 2019**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El contratista y el supervisor del contrato deberán establecer dentro de los cinco días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución el cronograma detallado para la entrega de los bienes /prestación de los servicios objeto del contrato el cual hará parte integral del contrato.

3.6 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR. El contrato a celebrar es de COMPRAVENTA.

3.7 TIPO DE ADJUDICACIÓN: La Flotilla de Superficie del Caribe de la Armada Nacional recomienda que el proceso a seguir en virtud del presente estudio previo se adjudique en **FORMA TOTAL**, al oferente que presente la propuesta económica con el menor valor global y que cumpla con lo establecido en la invitación pública respectiva, es decir cuya oferta sea hábil jurídica, técnica y económicamente, y por tanto, sea la más favorable para la Armada Nacional y resulte coherente con la consulta de precios o condiciones del mercado.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta el porcentaje de satisfacción de la necesidad y en el evento en que el valor de la oferta sea inferior al presupuesto oficial, se solicita se adjudique hasta la totalidad del presupuesto de cada componente, aumentando la cantidad de los bienes a adquirir.

3.8 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A) Una vez perfeccionado el contrato, el contratista deberá coordinar con el supervisor la verificación de las medidas requeridas para cada uno de los elementos a adquirir, programando para ello la realización de una jornada a bordo de cada uno de los componentes implicados en el proceso con el fin de realizar la toma de medidas correspondiente. Una vez se confirmen dichas medidas en lo que respecta a cada uno de los bienes a adquirir, se procederá a realizar la producción de los mismos conforme información obtenida tomando en como referencia las especificaciones detalladas en el contrato.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 6 de 32

B) El contratista deberá efectuar la entrega de los bienes contratados debidamente empacados, embalados, marcados y claramente identificados acuerdo las especificaciones técnicas descritas en el anexo del pliego de condiciones.

C) Lugar de entrega y alcance: El contratista deberá estar en capacidad de suministrar los bienes de primera calidad en la Base Naval ARC “Bolívar”, dentro del plazo de ejecución estipulado, bajo los términos establecidos en la forma de ejecución del contrato. Debe prever el tiempo de llegada de los bienes a la Base Naval ARC “Bolívar”, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal.

D) Devolución y Reposición: La Armada Nacional – Base Naval ARC “Bolívar”, se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas en la invitación pública, evento en el cual, el contratista queda obligado a remplazarlos por otros que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido. El contratista deberá cambiar, arreglar o corregir los bienes defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. El contratista deberá manifestar que en caso que los elementos presenten defectos de fabricación, realizará la reposición de los mismos dentro de los cinco (05) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Base Naval ARC “Bolívar”.

E) Verificación Técnica: El contratista deberá ajustarse a los requerimientos técnicos mínimos incluidos en el presente documento. El material utilizado en la fabricación de los bienes deberá garantizar completamente su calidad. Los posibles oferentes deben cumplir con todos los estándares de calidad establecidos en la entrega de estos bienes.

F) Coordinación de la entrega: El contratista se compromete a asignar un empleado competente para coordinar la entrega y ejecutar los controles necesarios para lo cual informará los datos correspondientes al supervisor del contrato una vez este quede en firme. Los proponentes deben garantizar que los bienes al momento de la entrega deben estar debidamente embalados e identificados acuerdo relación de listado de bienes contratados. El contratista responderá por la pérdida o cualquier tipo de daño causado a los bienes contratados, en el momento de ser transportados para su entrega en el almacén General BN1.

G) Instalación de los elementos contratados: El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción de los bienes en el almacén general de BN1, la respectiva instalación y adecuación de las lonas, carpas y demás elementos suministrados, asumiendo la totalidad de los costos inherentes y dejando listos dichos bienes para su utilización por parte de la unidad usuaria.

H) CATALOGACIÓN: El CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimientos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 7 de 32

4.1 ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos de contar con la información del mercado respecto del valor de los bienes relacionados en el presente estudio, se realizó el análisis adjunto en anexo D, teniendo en cuenta procesos publicados en el SECOP II durante las vigencias 2017 y 2018 respectivamente, y las cotizaciones efectuadas por los proveedores consultados.

4.1.1 ANÁLISIS DEL VALOR ACORDE ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta la información plasmada con antelación, se determinó el monto del contrato con base en los valores unitarios incluido IVA y demás erogaciones de los bienes objeto del contrato cotizados, y los precios de compra por parte de las Entidades Públicas (Anexo D), el cual en promedio arroja un valor máximo de referencia equivalente a DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 16.283.167,00) incluido IVA y demás costos directos e indirectos. Cabe que el valor antes expuesto corresponde al monto obtenido una vez se ajustaron las cantidades para los bienes requeridos acuerdo precios del mercado,.

4.2 VALOR DEL CONTRATO

Como resultado del estudio de mercado se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 16.283.167,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan. incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

4.3 FORMA DE PAGO

La BASE NAVAL ARC "BOLIVAR", se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en DOS (02) PAGOS PARCIALES contra entrega, una vez recibidos los bienes a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios) Entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato y el contratista, dentro de los noventa (90) días contados a partir de la radicación de los documentos en la División financiera de la BASE NAVAL ARC "BOLIVAR" previa disponibilidad de PAC. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios. PARÁGRAFO SEGUNDO: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación. PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquirente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 8 de 32

4.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender el valor del contrato a celebrar se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **11219** del **08 DE FEBRERO** de 2019

DEPENDENCIA AFECTACION	CLASIFICACIÓN CCP	CONCEPTO	REC	SIT	VALOR
83-FSUCA	A-02-02-01-003	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO , TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	10	CSF	16.486.632

Tabla 4. Disponibilidad Presupuestal

4.5 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

na vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, Subsección 3 “Garantías”, la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL- BASE NAVAL A.R.C. “BOLIVAR, NIT 800.141.658-2**, la cual contendrá los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato vigente por el término de plazo de ejecución y hasta el cumplimiento del plazo de duración.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato vigente por el término de plazo de ejecución hasta el cumplimiento del plazo de duración, una vez recibidos a satisfacción los bienes objeto del contrato.

TOMADOR / AFIANZADO: La garantía deberá ser tomada por la persona natural o jurídica que se presenta al proceso. Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.4 “Garantía del oferente plural” del Decreto 1082/15, indicando en el cuerpo de la misma las personas naturales y/o jurídicas que la componen y su porcentaje de participación. Al oferente se le hará efectiva la Garantía de Seriedad de la propuesta en los eventos señalados en el citado artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015. El pago de la garantía, cuando esta exigible, tiene el carácter de sanción moratoria por incumplimiento del ofrecimiento presentado por el adjudicatario, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste a la BASE NAVAL ARC BOLÍVAR DE LA ARMADA NACIONAL, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se hayan causado o se lleguen a causar. Lo anterior de conformidad con el artículo 1600 del C.C., bajo el entendido que la sanción se establece en calidad de apremio al oferente incumplido, independiente del cumplimiento de la obligación de suscribir el contrato y de la indemnización compensatoria de aquella. Por lo anterior, sin menoscabo de las acciones conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados, en estos eventos, ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC BOLÍVAR, podrá adjudicar el contrato al oferente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad, para lo cual expedirá una resolución motivada.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 9 de 32

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en la SECCION 3 – SUBSECCION 1 del Decreto 1082 de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo.

PARÁGRAFO TERCERO: La póliza deberá indicar de manera expresa que ampara los eventos de declaratoria de caducidad del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en este parágrafo, la BASE NAVAL ARC BOLÍVAR podrá declarar la caducidad del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que por razón de multas impuestas por LA BASE NAVAL ARC “BOLÍVAR” su monto se agotare o disminuyere.

PARÁGRAFO QUINTO: LA BASE NAVAL ARC BOLÍVAR se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio el GARANTE carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio.

PARÁGRAFO SEXTO: Se deberá indicar que las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.

7. OTROS ASPECTOS:

7.1 MULTAS Y SANCIONES

7.1.1 CLAUSULA – MULTAS:

7.1.1 EL MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC “BOLÍVAR”, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1.0%) de los bienes o servicios dejados de entregar y/o prestar según corresponda, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días, en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato. Cuando el incumplimiento se relacione con obligaciones del contratista ajenas a la entrega de bienes y/o servicios objeto del contrato o no pueda tasarse en bienes dejados de entregar o servicios dejados de prestar, se podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base en el cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de su (s) obligación (es) hasta por quince (15) días. Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y, se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO. No habrá lugar a la aplicación de esta cláusula en el caso de presentarse fuerza mayor o caso fortuito, oportunamente informado por el contratista a la Entidad, debidamente acreditado y soportado..

7.1.2 PENAL PECUNIARIA.- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará a la Base Naval ARC “Bolívar” a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato; en caso de incumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, la pena estipulado se hará efectiva de manera proporcional teniendo en cuenta lo cumplido parcialmente por el contratista . La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y no definitivo de los perjuicios que

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 10 de 32

cause a Base Naval ARC “Bolívar. No obstante, La Base Naval ARC “Bolívar se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la Cláusula Penal Pecuniaria serán descontados de los saldos que tenga a favor del Contratista. El pago de la Cláusula Penal Pecuniaria estará amparado mediante póliza de Seguros en las condiciones establecidas en el contrato. Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y, se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 80 de 1993. PARAGRAFO-APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente. NOTA: La parte resolutive de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el Contratista respectivo. También se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012.

7.2 SUPERVISOR:

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, por idoneidad y experiencia en el manejo de bienes asociados al objeto contractual esté a cargo del siguiente tripulante, dado que posee el suficiente conocimiento a raíz de su formación profesional y en razón a su experiencia en el ejercicio de diversos cargos administrativos y operativos a bordo de unidades de la Armada Nacional,

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
S3LAA	RIVERO MENDOZA ALEXIS IVAN	ALMACENISTA FSUCA	1.045.682.778	IP 11824	Alexis.rivero@armada.mil.co

Tabla 5. Información de supervisor

8. ANEXOS

- ANEXO A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
- ANEXO B. MATRIZ DE RIESGOS
- ANEXO C. PROPUESTA ECONÓMICA
- ANEXO D. ESTUDIO DE MERCADO Y SOPORTES
- ANEXO E. PLAN DE COMPRAS
- ANEXO F. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Capitán Navío SERGIO ALBERTO OLIVEROS CALDERON
GERENTE DE PROYECTO

JT GUSTAVO BELTRAN
GUERRERO
ESTRUCTURADOR TÉCNICO

S2 JOHN SCARPETA PULIDO
ESTRUCTURADOR ECONÓMICO

PD HOLMEN MARTINEZ
ESTRUCTURADOR JURÍDICO

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018		Página Página 11 de 32

ANEXO “A”
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de ____ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas de los bienes/servicios relacionados en el presente anexo, fichas técnicas y condiciones de ejecución del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso No. _____ cuyo objeto es ADQUISICIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) DE LONAS, CARPAS, FORROS Y ACCESORIOS AFINES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE Y BASE NAVAL ARC “BOLÍVAR

1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	MARCA OFERTADA)	REFERENCIA OFERTADA (
1	95131700	CARPA	CARPA DE LONA PARA SER EMPLEADA EN EL SECTOR DE POPA DE LA UNIDAD (ARC CALDAS) FABRICADA EN MATERIAL LONA POLIESTER ALTA TENACIDAD RECUBIERTA CON PVC FLEXIBLE QUE SEA COCIDA CON PROTECCION BIOCIDA Y CONTRA LA ACCION DE LOS RAYOS SOLARES UV/ CALIBRE 700 GRAMOS X METRO CUADRADO DE COLOR GRIS, ACUERDO MUESTRA MEDIDAS APROXIMADAS 11 METROS DE ANCHO X 2.61 METROS DE LARGO / ACCESORIOS PARA LA UTILIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA CARPA.	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA
2	95131700	FORRO	FORROS PARA MISIL MISTRAL (ARC ALMIRANTE PADILLA): FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	UNIDAD	4	NO APLICA	NO APLICA
3	95131700	FORRO	FORROS PARA MISIL MISTRAL: (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA
4	95131700	FORRO	FORRO PARA REPETIDORES DE GIRO ALERONES, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE . FIGURA: CILÍNDRICA. MEDIDAS APROXIMADAS 40 CM X 25 CM X 25CM. INCLUYE 3 METROS DE DRIZA NO. 5, COLOR GRIS. PRESENTACIÓN: EMPAQUE POR 2 UNIDADES. DE MEDIDAS ANCHO 39 CM, LARGO 40 CM.	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04		Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 12 de 32

5	95131700	FORRO	TAPABOCAS DE TUBO CAÑÓN DE 40MM, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN CUERO NATURAL. DE VAQUETAS AL CROMO DE LATA RESISTENCIA Y DURABILIDAD DE COLOR NEGRO CON SISTEMA DE SUJECIÓN DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: FONDO 15 CM X DIÁMETRO 25 CM.	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA
6	95131700	LONA	LONAS PARA ESCALAS REALES DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO, TANTO EN ESTRIBOR Y BABOR, OJALES EN CAUCHO CADA 30 CM. MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO .	JUEGO X 02 UNIDADES	1	NO APLICA	NO APLICA
7	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA EL PORTALON DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO (ACUERDO MUESTRA UNIDAD)	JUEGO X 02 UNIDADES	1	NO APLICA	NO APLICA
8	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALON HECHA EN POLIESTER . MEDIDA 2.42 METROS X 74CM CON EL NOMBRE Y EL LOGO DE LA UNIDAD (ARC PUNTA ESPADA) IMPRESO A UNA SOLA CARA. CON 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO SUPERIOR X 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO INFERIOR X 02 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN CADA LATERAL. CON REFUERZO PERIMETRAL. ACUERDO MUESTRA (22 HOJALES)	JUEGO X 02 UNIDADES	1	NO APLICA	NO APLICA
9	95131700	CARPA	CARPA DE LONA DE COLOR NEGRO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DE LA GUARDIA DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES) MEDIDAS APROXIMADAS 9,40 METROS DE ANCHO X 4, 60 METROS DE LARGO POR ESTRIBOR, 4,50 M POR BABOR, FORMA IRREGULAR. INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	UNIDAD	1	NO APLICA	NO APLICA
10	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA DEL PORTALON GUARDIA DE COLOR BLANCO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DEL PORTALON DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES), 4 METROS DE LARGO, ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR , LETRAS NEGRAS ARIAL 2 CM ANCHO, 30 CM DE LARGO COLOR NEGRO (PO- 45 ARC "SAN ANDRES" . INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	JUEGO X 02 UNIDADES	1	NO APLICA	NO APLICA
11	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN GRANDE COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	JUEGO X 02 UNIDADES	1	NO APLICA	NO APLICA
12	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN PEQUEÑA COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 247 CM DE LARGO X 74 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	JUEGO X 02 UNIDADES	1	NO APLICA	NO APLICA

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018		Página Página 13 de 32

13	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN (ARC INDEPENDIENTE) COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC INDEPENDIENTE) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 200CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO. INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	JUEGO X 02 UNIDADES	1	NO APLICA	NO APLICA
14	95131700	FORRO	FORRO PARA AMETRALLADORA PUNTO 50 MELLIZA FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR NEGRO, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO PARTE SUPERIOR: 1,70M X LARGO TUBO CAÑÓN: 1,15M X ANCHO MECANISMO Y CAJA DE MUNICIÓN: 40CM; CIERRE PARTE INFERIOR LARGO DE 90CM CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	UNIDAD	2	NO APLICA	NO APLICA
15	95131700	PORTA PROVEEDOR	PORTA PROVEEDOR PARA PROVEEDOR DE PISTOLA PRIETO BERETTA, ELABORADA EN TELA DE LONA REFORZADA CON MICRO FILTRADO COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10 CM DE ANCHO POR 14 DE LARGO. (ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	UNIDAD	4	NO APLICA	NO APLICA

Tabla 6. Especificaciones técnicas

2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

2.1 GARANTÍA TÉCNICA: De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, ofrezco garantía de los BIENES entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso mínimo de la GARANTÍA TÉCNICA:

El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de SEIS (06) MESES, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la Armada Nacional, dentro de un lapso máximo de quince (15) días a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato. En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. El contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo petitionado, sin ningún costo para la Armada Nacional. si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la Armada Nacional.

TÉRMINO PARA ATENDER EL RECLAMO DE GARANTÍA. En caso de reclamo de garantía, la Armada Nacional informará al contratista el defecto o falla que presenta el bien o las novedades del

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 14 de 32

servicio prestado, efectuando la entrega del elemento (cuando aplique). el contratista o quien realice la reparación en su nombre previa autorización escrita, deberá expedir una constancia de recibo conforme con las reglas previstas para la prestación de servicios que suponen la entrega de un bien, e indicará los motivos de la reclamación.

Cuando el producto sea reparado en cumplimiento de una garantía legal o suplementaria, el contratista o quien realice la reparación en su nombre previa autorización por escrito, estará obligado a entregar a la LA BASE NAVAL ARC “BOLIVAR” constancia de reparación indicando lo siguiente: descripción de la reparación efectuada, piezas reemplazadas o reparadas, fecha de entrega del bien objeto de reclamo, y fecha de devolución del producto. Si no se hubiere hecho salvedad alguna al momento de entrega del bien por parte de la ARMADA NACIONAL, se entenderá que LA BASE NAVAL ARC “BOLIVAR” lo entregó en buen estado, excepto por el motivo por el cual solicitó la garantía. El término de atención al reclamo de garantía, devolución del bien o ejecución del servicio reclamado no podrá superar 15 días hábiles a menos que por escrito el contratista informe los motivos que implican mayor tiempo señalando la justificación respectiva.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA. El contratista se exonerará de la responsabilidad que se deriva de la garantía, cuando demuestre que el defecto proviene de fuerza mayor o caso fortuito; el hecho de un tercero; el uso indebido del bien por parte del consumidor, y que el usuario no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. El contenido del manual de instrucciones deberá estar acorde con la complejidad del producto. Esta causal no podrá ser alegada si no se ha suministrado manual de instrucciones de instalación, uso o mantenimiento en idioma castellano. En todo caso el contratista que alegue la causal de exoneración deberá demostrar el nexo causal entre ésta y el defecto del bien.

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: De conformidad con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1480 de 2001, El término de la garantía se suspenderá mientras la ARMADA NACIONAL esté privada del uso del producto con ocasión de la efectividad de la garantía y en caso de producirse un cambio total del producto por otro, el término de garantía empezará a correr nuevamente en su totalidad desde el momento de reposición. Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia.

3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia podrá ser acreditada a través de **Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato**, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.

3.1 Certificaciones de experiencia

El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo:

- Contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (cuando aplique).

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página 15 de 32

- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

10.2.2.2 Copia de contratos con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación

El Proponente podrá acreditar **EXPERIENCIA** a través de copia contratos relacionados con el objeto del presente proceso acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales suscritos acompañadas de la respectiva acta de recibo a satisfacción o factura comercial cuya sumatoria de valores sea por lo menos igual al presupuesto oficial del proceso.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Si el contrato cuya experiencia se pretende hacer valer ha sido suscrito con la BASE NAVAL ARC "BOLIVAR" , bastará la indicación del número del contrato, objeto y fecha de suscripción.

En mi calidad de oferente entiendo y acepto que todas las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo son de obligatorio cumplimiento y me comprometo a ejecutar el contrato en caso de resultar adjudicatario con lo establecido en la invitación, los documentos que lo integran y las normas que regulan la materia.

FIRMA OFERENTE
 NOMBRE OFERENTE
 DIRECCIÓN
 CORREO ELECTRÓNICO
 TELEFONO

CN SERGIO A. OLIVEROS
 CALDERON
 GERENTE DE PROYECTO

JT GUSTAVO BELTRAN
 ESTRUCTURADOR TÉCNICO

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 16 de 32

**ANEXO B.
MATRIZ DE RIESGOS**

		NUMÉRICA	HISTÓRICA	IMPACTO					
		↓	↓		INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

Tabla 7. Matriz de riesgos

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo

Nº	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	<h1>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</h1>	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 17 de 32

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna?	Implementar Tratamiento/control es a ser os	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución el contrato	Persona que implementa el tratamiento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Forma de realizar monitoreo	Monitoreo y revisión
													probabilidad	impacto	Valoración del riesgo						
1	General	Externo	Planeación	Social o político	dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4 (Riesgo bajo)	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones para aplicarlas acorde vigencia.	3	1	4	NO	Asesor de Contratación	POR REVISAR Y COMPLETAR	POR REVISAR Y COMPLETAR	Verificando el portal de CCF	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Operacional	deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas y variación de las mismas durante la ejecución del contrato	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que aumente el monto de los bienes o servicios	2	2	4(Riesgo bajo)	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Efectuar verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	4	SI	Usuario /gerente de proyecto Asesor de contratación	Con la llegada del estudio previo	Cinco días hábiles siguientes a la recepción	Documento solicitando aclaración	Permanente n la planeación y selección
3	General	Externo	Selección	Económico	Colusión de los proveedores en el desarrollo del proceso.	El proceso adelantado no logra condiciones competitivas	2	2	4(Riesgo bajo)	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Efectuar verificación del estudio de mercado presentado realizando comparando las cotizaciones con las adquisiciones realizadas por otras entidades (cuando aplique)	1	2	3	NO	Usuario /gerente de proyecto Comité estructurador académico	Con la llegada del estudio previo	Cinco días hábiles siguientes a la recepción	Documento solicitando aclaración	Permanente n la planeación y selección
4	General	Externo	Selección	Económico	Baja participación de los proponentes	Poca competencia en el proceso	2	2	5	Riesgo medio	Unidad delegataria	Efectuar socialización de los procesos contractuales a través del SECOP.	1	3	4	NO	Unidad delegataria	Con la llegada del estudio previo	Cinco días hábiles siguientes a la recepción	Documento solicitando aclaración	Permanente n la planeación y selección
5	General	Externo	Selección	Económico	presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicite restablecimiento del equilibrio económico	2	2	4	Riesgo bajo	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En la ejecución se deberá hacer exigible la entrega del bien o servicio de conformidad con las condiciones técnicas requeridas.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
6	General	Interno	Contratación	Operacional	reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División precontractual	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de las propuestas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación

 <p>ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página 18 de 32

7	General	Interno	Contratación	Operacional	incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
8	General	Interno	Planeación	Operacional	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Modificación de las condiciones del contrato y aumento del costo estimado para la ejecución del mismo.	2	2	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	El usuario/gerente de proyecto, deberá efectuar una adecuada planeación del proceso o prever cuando se presenten cambios el restablecimiento de las prestaciones mutuas del mismo	2	2	4	SI	Gerente de Proyecto / usuario	Estructuración del estudio	Hasta la ejecución del contrato	Revisión estudio previo	Permanente
9	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	3	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	3	1	4	NO	Gerente de proyecto / usuario Delegatario contractual	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	indeterminado
10	General	Externo	Planeación	Social o político	Expedición de normas generales, abstractas e impersonales, con incidencia directa o indirecta en la relación negociar.	Actos generales de administración la "hecho príncipe"	3	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no pérdida, efectuar los ajustes presupuestales respectivos, realizando la modificación del contrato	3	1	4	NO	Delegatario contractual Asesor de contratación	Permanente	Permanente	Seguimiento a los cambios en materia jurídica, presupuestal, tributaria y en general las que tengan incidencia en el contrato	Permanente

Tabla 9. Matriz de identificación de riesgos

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018		Página Página 19 de 32

ANEXO C.
PROPUESTA ECONÓMICA

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de _____ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso No. _____ cuyo objeto es ADQUISICIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) DE LONAS, CARPAS, FORROS Y ACCESORIOS AFINES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE Y BASE NAVAL ARC “BOLÍVAR y por ende efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los bienes/servicios, serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones por cada uno de los bienes/servicios que integran el anexo técnico es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL: Los bienes relacionados a continuación serán cancelados con cargo al códigos de clasificación presupuestal especificados en el certificado de disponibilidad correspondiente y ende el valor total de los ítems no podrá superar el presupuesto asignado por componente.

REF. ARÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DECRIPCIÓN	CANT .	UND. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES	PRECIO TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD
1	95131700	CARPA	CARPA DE LONA PARA SER EMPLEADA EN EL SECTOR DE POPA DE LA UNIDAD (ARC CALDAS) FABRICADA EN MATERIAL LONA POLIESTER ALTA TENACIDAD RECUBIERTA CON PVC FLEXIBLE QUE SEA COCIDA CON PROTECCION BIOCIDIA Y CONTRA LA ACCION DE LOS RAYOS SOLARES UV/ CALIBRE 700 GRAMOS X METRO CUADRADO DE COLOR GRIS, ACUERDO MUESTRA MEDIDAS APROXIMADAS 11 METROS DE ANCHO X 2.61 METROS DE LARGO / ACCESORIOS PARA LA UTILIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA CARPA.	1	UNIDAD	1.190.000	1.190.000
2	95131700	FORRO	FORROS PARA MISIL MISTRAL (ARC ALMIRANTE PADILLA): FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	4	UNIDAD	341.133	1.364.533
3	95131700	FORRO	FORROS PARA MISIL MISTRAL: (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	1	UNIDAD	325.267	325.267



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página 20 de 32

4	95131700	FORRO	FORRO PARA REPETIDORES DE GIRO ALERONES, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. FIGURA: CILÍNDRICA. MEDIDAS APROXIMADAS 40 CM X 25 CM X 25CM. INCLUYE 3 METROS DE DRIZA NO. 5, COLOR GRIS. PRESENTACIÓN: EMPAQUE POR 2 UNIDADES. DE MEDIDAS ANCHO 39 CM, LARGO 40 CM.	1	UNIDAD	134.867	134.867
5	95131700	FORRO	TAPABOCAS DE TUBO CAÑÓN DE 40MM, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN CUERO NATURAL. DE VAQUETAS AL CROMO DE LATA RESISTENCIA Y DURABILIDAD DE COLOR NEGRO CON SISTEMA DE SUJECIÓN DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: FONDO 15 CM X DIÁMETRO 25 CM.	1	UNIDAD	166.600	166.600
6	95131700	LONA	LONAS PARA ESCALAS REALES DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO, TANTO EN ESTRIBOR Y BABOR, OJALES EN CAUCHO CADA 30 CM. MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO.	1	JUEGO X 02 UNIDADES	1.507.333	1.507.333
7	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA EL PORTALON DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO (ACUERDO MUESTRA UNIDAD)	1	JUEGO X 02 UNIDADES	1.428.000	1.428.000
8	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALON HECHA EN POLIESTER. MEDIDA 2.42 METROS X 74CM CON EL NOMBRE Y EL LOGO DE LA UNIDAD (ARC PUNTA ESPADA) IMPRESO A UNA SOLA CARA. CON 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO SUPERIOR X 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO INFERIOR X 02 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN CADA LATERAL. CON REFUERZO PERIMETRAL. ACUERDO MUESTRA (22 HOJALES)	1	JUEGO X 02 UNIDADES	1.190.000	1.190.000
9	95131700	CARPA	CARPA DE LONA DE COLOR NEGRO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DE LA GUARDIA DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES) MEDIDAS APROXIMADAS 9,40 METROS DE ANCHO X 4, 60 METROS DE LARGO POR ESTRIBOR, 4,50 M POR BABOR, FORMA IRREGULAR. INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	1	UNIDAD	2.618.000	2.618.000
10	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA DEL PORTALON GUARDIA DE COLOR BLANCO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DEL PORTALON DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES), 4 METROS DE LARGO, ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR, LETRAS NEGRAS ARIAL 2 CM ANCHO, 30 CM DE LARGO COLOR NEGRO (PO- 45 ARC "SAN ANDRES". INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	1	JUEGO X 02 UNIDADES	1.626.333	1.626.333

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 21 de 32

11	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN GRANDE COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	1	JUEGO X 02 UNIDADES	1.388.333	1.388.333
12	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN PEQUEÑA COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 247 CM DE LARGO X 74 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	1	JUEGO X 02 UNIDADES	872.667	872.667
13	95131700	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN (ARC INDEPENDIENTE) COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC INDEPENDIENTE) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 200CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO. INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	1	JUEGO X 02 UNIDADES	1.408.167	1.408.167
14	95131700	FORRO	FORRO PARA AMETRALLADORA PUNTO 50 MELLIZA FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR NEGRO, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO PARTE SUPERIOR: 1,70M X LARGO TUBO CAÑÓN: 1,15M X ANCHO MECANISMO Y CAJA DE MUNICIÓN: 40CM; CIERRE PARTE INFERIOR LARGO DE 90CM CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	2	UNIDAD	317.333	634.667
15	95131700	PORTA PROVEEDOR	PORTA PROVEEDOR PARA PROVEEDOR DE PISTOLA PRIETO BERETTA, ELABORADA EN TELA DE LONA REFORZADA CON MICRO FILTRADO COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10 CM DE ANCHO POR 14 DE LARGO. .(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	4	UNIDAD	107.100	428.400
VALOR TOTAL						\$ 16.283.167	

Tabla 10. Propuesta económica

CN SERGIO A. OLIVEROS
 CALDERON
 GERENTE DE PROYECTO

S2 JOHN SCARPETA
 ESTRUCTURADOR ECONOMICO

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 22 de 32

ANEXO D
ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, se realizó el presente estudio de mercado, teniendo en cuenta procesos publicados en el SECOP II durante la vigencia 2019 y las cotizaciones efectuadas por los proveedores consultados, que permitieron determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso, así como el valor estimado de los bienes/servicios objeto de adquisición.

1. **VALOR COTIZADO.** De los proveedores a los cuáles se les realizó la invitación y presentar sus respectivas cotizaciones, allegaron a la Entidad TRES (03) COTIZACIONES, los cuáles suministraron las cotizaciones relacionadas a continuación:

ÍTEM	BIEN	CANTIDAD	CRS SAS			MANUFACTURAS NOVA			VIENTO Y MAREA			VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA
			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	
1	CARPA	CARPA DE LONA PARA SER EMPLEADA EN EL SECTOR DE POPA DE LA UNIDAD (ARC CALDAS) FABRICADA EN MATERIAL LONA POLIESTER ALTA TENACIDAD RECUBIERTA CON PVC FLEXIBLE QUE SEA COCIDA CON PROTECCION BIOCIDA Y CONTRA LA ACCION DE LOS RAYOS SOLARES UV/ CALIBRE 700 GRAMOS X METRO CUADRADO DE COLOR GRIS, ACUERDO MUESTRA MEDIDAS APROXIMADAS 11 METROS DE ANCHO X 2.61 METROS DE LARGO / ACCESORIOS PARA LA UTILIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA CARPA.	900.000	171.000	1.071.000	1.100.000	209.000	1.309.000	1.000.000	190.000	1.190.000	1.190.000
2	FORRO	FORROS PARA MISIL MISTRAL (ARC ALMIRANTE PADILLA): FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	240.000	45.600	285.600	320.000	60.800	380.800	300.000	57.000	357.000	341.133



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página Página 23 de 32

3	FORRO	FORROS PARA MISIL MISTRAL: (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	240.000	45.600	285.600	280.000	53.200	333.200	300.000	57.000	357.000	325.267
4	FORRO	FORRO PARA REPETIDORES DE GIRO ALERONES, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE . FIGURA: CILÍNDRICA. MEDIDAS APROXIMADAS 40 CM X 25 CM X 25CM. INCLUYE 3 METROS DE DRIZA NO. 5, COLOR GRIS. PRESENTACIÓN: EMPAQUE POR 2 UNIDADES. DE MEDIDAS ANCHO 39 CM, LARGO 40 CM.	90.000	17.100	107.100	130.000	24.700	154.700	120.000	22.800	142.800	134.867
5	FORRO	TAPABOCAS DE TUBO CAÑÓN DE 40MM, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN CUERO NATURAL, DE VAQUETAS AL CROMO DE LATA RESISTENCIA Y DURABILIDAD DE COLOR NEGRO CON SISTEMA DE SUJECIÓN DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: FONDO 15 CM X DIÁMETRO 25 CM.	120.000	22.800	142.800	150.000	28.500	178.500	150.000	28.500	178.500	166.600
6	LONA	LONAS PARA ESCALAS REALES DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO, TANTO EN ESTRIBOR Y BABOR, OJALES EN CAUCHO CADA 30 CM. MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO .	1.200.000	228.000	1.428.000	1.300.000	247.000	1.547.000	1.300.000	247.000	1.547.000	1.507.333
7	LONA	LONA PARA EL PORTALON DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO (ACUERDO MUESTRA UNIDAD)	1.100.000	209.000	1.309.000	1.300.000	247.000	1.547.000	1.200.000	228.000	1.428.000	1.428.000
8	LONA	LONA PARA PORTALON HECHA EN POLIESTER . MEDIDA 2.42 METROS X 74CM CON EL NOMBRE Y EL LOGO DE LA UNIDAD (ARC PUNTA ESPADA) IMPRESO A UNA SOLA CARA. CON 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO SUPERIOR X 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO INFERIOR X 02 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN CADA LATERAL. CON REFUERZO PERIMETRAL. ACUERDO MUESTRA (22 HOJALES)	1.100.000	209.000	1.309.000	900.000	171.000	1.071.000	1.000.000	190.000	1.190.000	1.190.000



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página 24 de 32

9	LONA	GUARDIA- CARPA DE LONA DE COLOR NEGRO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DE LA GUARDIA DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES) MEDIDAS APROXIMADAS 9,40 METROS DE ANCHO X 4, 60 METROS DE LARGO POR ESTRIBOR, 4,50 M POR BABOR, FORMA IRREGULAR. INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	2.100.000	399.000	2.499.000	2.300.000	437.000	2.737.000	2.200.000	418.000	2.618.000	2.618.000
10	LONA	LONA DEL PORTALON GUARDIA- CARPA DE LONA DE COLOR BLANCO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DEL PORTALON DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES), 4 METROS DE LARGO, ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR , LETRAS NEGRAS ARIAL 2 CM ANCHO, 30 CM DE LARGO COLOR NEGRO (PO- 45 ARC "SAN ANDRES" . INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	1.300.000	247.000	1.547.000	1.400.000	266.000	1.666.000	1.400.000	266.000	1.666.000	1.626.333
11	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN GRANDE COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	1.100.000	209.000	1.309.000	1.200.000	228.000	1.428.000	1.200.000	228.000	1.428.000	1.388.333
12	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN PEQUEÑA COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 247 CM DE LARGO X 74 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	700.000	133.000	833.000	750.000	142.500	892.500	750.000	142.500	892.500	872.667

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04		Rige a partir de: 22/11/2018 Página Página 25 de 32

12	MAGNAMARA	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN (ARC INDEPENDIENTE) COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC INDEPENDIENTE) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 200CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO. INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	1.100.000	209.000	1.309.000	1.250.000	237.500	1.487.500	1.200.000	228.000	1.428.000	1.408.167
14	FORRO	FORRO PARA AMETRALLADORA PUNTO 50 MELLIZA FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR NEGRO, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO PARTE SUPERIOR: 1,70M X LARGO TUBO CAÑÓN: 1,15M X ANCHO MECANISMO Y CAJA DE MUNICIÓN: 40CM; CIERRE PARTE INFERIOR LARGO DE 90CM CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	240.000	45.600	285.600	300.000	57.000	357.000	260.000	49.400	309.400	317.333
15	PORTA PROVEEDOR	PORTA PROVEEDOR PARA PROVEEDOR DE PISTOLA PRIETO BERETTA, ELABORADA EN TELA DE LONA REFORZADA CON MICRO FILTRADO COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10 CM DE ANCHO POR 14 DE LARGO. .(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	80.000	15.200	95.200	90.000	17.100	107.100	100.000	19.000	119.000	107.100

Tabla11. Relación cotizaciones

2. **VALOR COMPRA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.** Se analizaron diferentes Procesos de Contratación llevados a cabo durante las vigencias 2017 y 2018 encontrando los siguientes contratos ejecutados por Entidades Estatales, con objeto similar o equivalente:



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página 26 de 32

ÍTEM	BIEN/SERVICIO	CBN1-2017			CBN1-2018			VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA
		CONTRATISTA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CONTRATISTA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
1	CARPA DE LONA PARA SER EMPLEADA EN EL SECTOR DE POPA DE LA UNIDAD (ARC CALDAS) FABRICADA EN MATERIAL LONA POLIESTER ALTA TENACIDAD RECUBIERTA CON PVC FLEXIBLE QUE SEA COCIDA CON PROTECCION BIOCIDIA Y CONTRA LA ACCION DE LOS RAYOS SOLARES UV/ CALIBRE 700 GRAMOS X METRO CUADRADO DE COLOR GRIS, ACUERDO MUESTRA MEDIDAS APROXIMADAS 11 METROS DE ANCHO X 2.61 METROS DE LARGO / ACCESORIOS PARA LA UTILIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA CARPA.	VIENTO Y MAREA	1	3.074.000,00	VIENTO Y MAREA	1	1.350.000,00	2.212.000
2	FORROS PARA MISIL MISTRAL (ARC ALMIRANTE PADILLA): FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	VIENTO Y MAREA	1	618.000,00	VIENTO Y MAREA	1	400.000,00	509.000
3	FORROS PARA MISIL MISTRAL: (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	VIENTO Y MAREA	1	618.000,00	VIENTO Y MAREA	1	400.000,00	509.000
4	FORRO PARA REPETIDORES DE GIRO ALERONES, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. FIGURA: CILÍNDRICA. MEDIDAS APROXIMADAS 40 CM X 25 CM X 25CM. INCLUYE 3 METROS DE DRIZA NO. 5, COLOR GRIS. PRESENTACIÓN: EMPAQUE POR 2 UNIDADES. DE MEDIDAS ANCHO 39 CM, LARGO 40 CM.	VIENTO Y MAREA	1	357.000,00	VIENTO Y MAREA	1	400.000,00	378.500
5	TAPABOCAS DE TUBO CAÑÓN DE 40MM, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN CUERO NATURAL. DE VAQUETAS AL CROMO DE LATA RESISTENCIA Y DURABILIDAD DE COLOR NEGRO CON SISTEMA DE SUJECCIÓN DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: FONDO 15 CM X DIÁMETRO 25 CM.	VIENTO Y MAREA	1	118.000,00	VIENTO Y MAREA	1	400.000,00	259.000



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página 27 de 32

6	LONAS PARA ESCALAS REALES DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO, TANTO EN ESTRIBOR Y BABOR, OJALES EN CAUCHO CADA 30 CM. MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO .	VIENTO Y MAREA	1	850.000,00	VIENTO Y MAREA	1	400.000,00	625.000
7	LONA PARA EL PORTALON DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO (ACUERDO MUESTRA UNIDAD)	VIENTO Y MAREA	1	702.000,00	VIENTO Y MAREA	1	450.000,00	576.000
8	LONA PARA PORTALON HECHA EN POLIESTER . MEDIDA 2.42 METROS X 74CM CON EL NOMBRE Y EL LOGO DE LA UNIDAD (ARC PUNTA ESPADA) IMPRESO A UNA SOLA CARA. CON 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO SUPERIOR X 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO INFERIOR X 02 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN CADA LATERAL. CON REFUERZO PERIMETRAL. ACUERDO MUESTRA (22 HOJALES)	VIENTO Y MAREA	1	702.000,00	VIENTO Y MAREA	1	500.000,00	601.000
9	GUARDIA- CARPA DE LONA DE COLOR NEGRO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DE LA GUARDIA DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES) MEDIDAS APROXIMADAS 9,40 METROS DE ANCHO X 4, 60 METROS DE LARGO POR ESTRIBOR, 4,50 M POR BABOR, FORMA IRREGULAR. INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	VIENTO Y MAREA	1	-	VIENTO Y MAREA	1	1.350.000,00	1.350.000
10	LONA DEL PORTALON GUARDIA- CARPA DE LONA DE COLOR BLANCO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DEL PORTALON DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES), 4 METROS DE LARGO, ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR , LETRAS NEGRAS ARIAL 2 CM ANCHO, 30 CM DE LARGO COLOR NEGRO (PO- 45 ARC "SAN ANDRES" . INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	VIENTO Y MAREA	1	702.000,00	VIENTO Y MAREA	1	-	702.000
11	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN GRANDE COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO . NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	VIENTO Y MAREA	1	-	VIENTO Y MAREA	1	500.000,00	500.000
12	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN PEQUEÑA COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO . NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 247 CM DE LARGO X 74 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	VIENTO Y MAREA	1	-	VIENTO Y MAREA	1	450.000,00	450.000

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04	Rige a partir de: 22/11/2018	Página Página 28 de 32

13	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN (ARC INDEPENDIENTE) COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC INDEPENDIENTE) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 200CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO. INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	VIENTO Y MAREA	1	-	VIENTO Y MAREA	1	500.000,00	500.000
14	FORRO PARA AMETRALLADORA PUNTO 50 MELLIZA FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR NEGRO, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO PARTE SUPERIOR: 1,70M X LARGO TUBO CAÑÓN: 1,15M X ANCHO MECANISMO Y CAJA DE MUNICIÓN: 40CM; CIERRE PARTE INFERIOR LARGO DE 90CM CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	VIENTO Y MAREA	1	456.000,00	VIENTO Y MAREA	1	300.000,00	378.000
15	PORTA PROVEEDOR PARA PROVEEDOR DE PISTOLA PRIETO BERETTA, ELABORADA EN TELA DE LONA REFORZADA CON MICRO FILTRADO COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10 CM DE ANCHO POR 14 DE LARGO. .(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	VIENTO Y MAREA	1	40.460,00	VIENTO Y MAREA	1	-	40.460

Tabla 12. Valor de adquisición entidades públicas

3. PROMEDIO DE ADQUISICIÓN DEL BIEN/SERVICIO

ÍTEM	BIEN/SERVICIO	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES			PROMEDIO COMPRA ENTIDADES PÚBLICAS			VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA
			VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1	CARPA DE LONA PARA SER EMPLEADA EN EL SECTOR DE POPA DE LA UNIDAD (ARC CALDAS) FABRICADA EN MATERIAL LONA POLIESTER ALTA TENACIDAD RECUBIERTA CON PVC FLEXIBLE QUE SEA COCIDA CON PROTECCION BIOCIDA Y CONTRA LA ACCION DE LOS RAYOS SOLARES UV/ CALIBRE 700 GRAMOS X METRO CUADRADO DE COLOR GRIS, ACUERDO MUESTRA MEDIDAS APROXIMADAS 11 METROS DE ANCHO X 2.61 METROS DE LARGO / ACCESORIOS PARA LA UTILIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA CARPA.	1	1.000.000	190.000	1.190.000	1.858.824	353.176	2.212.000	1.701.000



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página Página 29 de 32

2	FORROS PARA MISIL MISTRAL (ARC ALMIRANTE PADILLA): FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	1	286.667	54.467	341.133	427.731	81.269	509.000	425.067
3	FORROS PARA MISIL MISTRAL: (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIESTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. ACUERDO MUESTRA X ESPECIFICACIONES: LONA CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.	1	273.333	51.933	325.267	427.731	81.269	509.000	417.133
4	FORRO PARA REPETIDORES DE GIRO ALERONES, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR GRIS, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. FIGURA: CILÍNDRICA. MEDIDAS APROXIMADAS 40 CM X 25 CM X 25CM. INCLUYE 3 METROS DE DRIZA NO. 5, COLOR GRIS. PRESENTACIÓN: EMPAQUE POR 2 UNIDADES. DE MEDIDAS ANCHO 39 CM, LARGO 40 CM.	1	113.333	21.533	134.867	378.500	71.915	450.415	292.641
5	TAPABOCAS DE TUBO CAÑÓN DE 40MM, (ARC INDEPENDIENTE) FABRICADO EN CUERO NATURAL. DE VAQUETAS AL CROMO DE LATA RESISTENCIA Y DURABILIDAD DE COLOR NEGRO CON SISTEMA DE SUJECIÓN DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: FONDO 15 CM X DIÁMETRO 25 CM.	1	140.000	26.600	166.600	217.647	41.353	259.000	212.800



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página **Página 30 de 32**

6	LONAS PARA ESCALAS REALES DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO, TANTO EN ESTRIBOR Y BABOR, OJALES EN CAUCHO CADA 30 CM. MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO.	1	1.266.667	240.667	1.507.333	525.210	99.790	625.000	1.066.167
7	LONA PARA EL PORTALON DE COLOR BLANCO MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR, CON NOMBRE "ARC 20 DE JULIO" EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO A COLOR DE LA UNIDAD POR EL COSTADO EXTERNO (ACUERDO MUESTRA UNIDAD)	1	1.200.000	228.000	1.428.000	484.034	91.966	576.000	1.002.000
8	LONA PARA PORTALON HECHA EN POLIESTER . MEDIDA 2.42 METROS X 74CM CON EL NOMBRE Y EL LOGO DE LA UNIDAD (ARC PUNTA ESPADA) IMPRESO A UNA SOLA CARA. CON 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO SUPERIOR X 09 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN EL COSTADO INFERIOR X 02 HOJALES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PEQUEÑOS EN CADA LATERAL. CON REFUERZO PERIMETRAL. ACUERDO MUESTRA (22 HOJALES)	1	1.000.000	190.000	1.190.000	505.042	95.958	601.000	895.500
9	GUARDIA- CARPA DE LONA DE COLOR NEGRO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DE LA GUARDIA DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES) MEDIDAS APROXIMADAS 9,40 METROS DE ANCHO X 4, 60 METROS DE LARGO POR ESTRIBOR, 4,50 M POR BABOR, FORMA IRREGULAR. INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	1	2.200.000	418.000	2.618.000	1.134.454	215.546	1.350.000	1.984.000
10	LONA DEL PORTALON GUARDIA- CARPA DE LONA DE COLOR BLANCO, EN MATERIAL BRIGADIER CALIBRE 700 GRAMOS /METRO CUADRADO, PARA EL SECTOR DEL PORTALON DE LA UNIDAD (ARC SAN ANDRES), 4 METROS DE LARGO, ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR , LETRAS NEGRAS ARIAL 2 CM ANCHO, 30 CM DE LARGO COLOR NEGRO (PO- 45 ARC "SAN ANDRES" . INCLUYE EL SUMINISTRO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS DE DRIZA N° 5 PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CARPA. REFORZADA LOS OJALES EN MATERIAL ANTIOXIDANTE Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	1	1.366.667	259.667	1.626.333	589.916	112.084	702.000	1.164.167



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página Página 31 de 32

11	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN GRANDE COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 330 CM DE LARGO X 82 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	1	1.166.667	221.667	1.388.333	420.168	79.832	500.000	944.167
12	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN PEQUEÑA COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC ALMIRANTE PADILLA) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 247 CM DE LARGO X 74 CM DE ANCHO . INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	1	733.333	139.333	872.667	378.151	71.849	450.000	661.333
13	MAGNAMARA O LONA PARA PORTALÓN (ARC INDEPENDIENTE) COMPUESTA EN MATERIAL PLASTEXTIL 700 O DE MAYOR GROSOR COLOR BLANCO , NOMBRE DE LA UNIDAD (ARC INDEPENDIENTE) ESTAMPADO EN LETRAS NEGRAS Y ESCUDO DE LA UNIDAD A COLOR POR EL COSTADO EXTERNO, OJALES DE 1,5 CM DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE . MEDIDAS APROXIMADAS: 200CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO. INCLUYE SUMINISTRO DE 20 MESTROS DE DRIZA N° 5 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	1	1.183.333	224.833	1.408.167	420.168	79.832	500.000	954.083



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-003-JOLA-V04

Rige a partir de: 22/11/2018

Página Página 32 de 32

14	FORRO PARA AMETRALLADORA PUNTO 50 MELLIZA FABRICADO EN PLASTEXTIL 700 GR/M2 COLOR NEGRO, COMPUESTO POR TEJIDO ABIERTO POLIÉSTER DE 1000 DENIERS DE 14 HILOS POR 14 HILOS POR PULGADA CUADRADA, RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) CON PIGMENTOS, ANTIHONGOS, ANTIUV Y RETARDANTE DE LLAMA, CON OJETES EN ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO PARTE SUPERIOR: 1,70M X LARGO TUBO CAÑÓN: 1,15M X ANCHO MECANISMO Y CAJA DE MUNICIÓN: 40CM; CIERRE PARTE INFERIOR LARGO DE 90CM CON OJETES REMACHADOS EN PLÁSTICO DE 20 MM DE DIÁMETRO.(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	1	266.667	50.667	317.333	317.647	60.353	378.000	347.667
15	PORTA PROVEEDOR PARA PROVEEDOR DE PISTOLA PRIETO BERETTA, ELABORADA EN TELA DE LONA REFORZADA CON MICRO FILTRADO COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10 CM DE ANCHO POR 14 DE LARGO. .(ARC RIO META – ARC RIO MAGDALENA)	1	90.000	17.100	107.100	34.000	6.460	40.460	73.780

Tabla 13. Valor promedio de adquisición

CN SERGIO A. OLIVEROS
CALDERON
GERENTE DE PROYECTO

S2 JOHN SCARPETA
ESTRUCTURADOR
ECONOMICO